

Res. Leg. N^o. 2385

**Reconocimiento de servicios
al Teniente Coronel don
Emilio Pastor**

Lima, 30 de noviembre de 1916.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer de abono en la libreta del Teniente Coronel de Infantería de Ejército don Emilio Pastor, los servicios que prestó al país del 8 de mayo al 22 de julio de 1872, de marzo á diciembre de 1879, de febrero á mayo, y julio y agosto de 1880 y quince días del mes de enero de 1881 ó sea un año, seis meses, veintinueve días, sin derecho á reclamar devengados.

Dios guarde á V. E.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

AMADOR F. DEL SOLAR, Presidente del Senado.—**RODRIGO PEÑA MERRIETA**, Primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—**Miguel D. Gonzáles** Senador Pro-Secretario.—**Luis A. Carrillo** Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 4 de diciembre de 1916.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.

Puente.